

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROCASH S.A., CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE MARZO DEL DOS MIL
TRECE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las 09h30, en el local social de la compañía PROCASH S.A., ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 238, Edificio Soroa, planta baja local 3, se encuentran reunidos sus accionistas: La compañía BLUE CROSSWAY S.A., debidamente representada por su Apoderado Especial, el señor Xavier Recalde Arboleda, según consta carta poder que se adjunta a la presente acta, propietaria de setecientos noventa y ocho (798) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor JORGE ANDRÉS CARVAJAL VARGAS, representado por su Apoderada Especial, la señorita María Olivia Padilla Villegas, según consta carta poder que se adjunta a la presente acta, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Los accionistas designan por unanimidad a la señorita María Olivia Padilla Villegas como Presidenta Ad-hoc y como Secretario Ad-hoc, al Ab. Xavier Recalde Arboleda, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$800,00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL



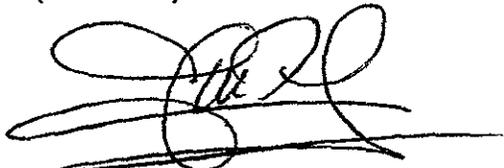
EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- 7) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- De inmediato, toma la palabra la Presidenta Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaría de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaría, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- La Presidenta Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del 2012.- La secretaría da lectura al informe presentado por el C.P.A. Pedro Sierra Alvarado, el cual es conocido por la Junta General de Accionistas, y por unanimidad de votos resuelve aprobarlo.- De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día: **CUARTO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **QUINTO:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2012.- La Presidenta Ad-hoc informa a la sesión que la utilidad antes del pago de impuestos, y el pago de la utilidad a los trabajadores es de **US \$2,637.86**, que una vez, deducido el valor correspondiente al pago del impuesto a la Renta que es de **US \$2,193.47** y el pago a los trabajadores del 15% de la utilidad que es de **US \$395.68** la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2012 es de **US \$48.71**.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que una nueva Junta General de Accionistas decida el destino de la utilidad del ejercicio económico del 2012.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **SEXTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

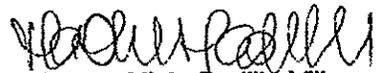
del 2013.- La Presidenta Ad-hoc propone reelegir como Comisaria Principal de la compañía a la Ing. Katuska Simisterra Macías.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la Ing. Katuska Simisterra Macías como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2013; la Presidenta Ad-hoc dispone que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: SÉPTIMO: Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2013.- En este punto, la Presidenta Ad-hoc propone a la sesión, reelija al C.P.A. Pedro Sierra Alvarado como Auditor Externo.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resuelve reelegir al C.P.A. Pedro Sierra Alvarado como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2013.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben las accionistas asistentes a ésta Junta, junto con la Presidenta Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc, siendo las 10h10, con lo que se declara concluida la sesión.

p. BLUE CROSSWAY S.A.
(Accionista)



Ab. Xavier Recalde Arboleda.
Apoderado Especial.

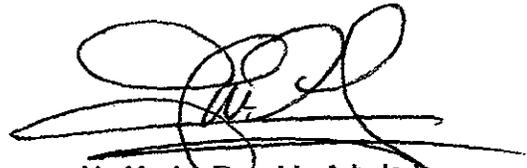
p. Jorge Andrés Carvajal Vargas.
(Accionista)



María Olivia Padilla Villegas
Apoderada Especial.



María Olivia Padilla Villegas.
Presidenta Ad-hoc.



Ab. Xavier Recalde Arboleda.
Secretario Ad-hoc.